



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO 2022**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 10 de enero del año 2022, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez numero 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13 Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal en calidad de Presidente del Comité, el Mtro. José Salvador Moreno Arellano Oficial Mayor, la Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal y el Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales , como vocales del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convoco, de acuerdo con el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. -----
2. Registro del Control del acta de sesión. -----
3. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DAAS 001 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/328/2021. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de prestación de servicios **DAAS 002 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/329/2021. -----
5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de prestación de servicios **DAAS 003 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/330/2021. -----
6. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de prestación de servicios **DAAS 004 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/331/2021. -----



7. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de suministro **DAAS 005 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/332/2021. -----
8. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de prestación de servicios **DAAS 006 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/333/2021. -----
9. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DAAS 008 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/334/2021. -----
10. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DAAS 010 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/335/2021. -----
11. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de suministro **DAAS 017 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/336/2021. -----
12. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de suministro **DAAS 022 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/337/2021. -----
13. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de suministro **DAAS 024 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/338/2021. -----
14. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública de la autorización de Impacto Ambiental, lo cual solicita el Lic. Maximino Jasso



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

- Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos mediante oficio numero **DGEMR/348/2021**. -----
15. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reserva de la información del expediente de investigación de presunta responsabilidad administrativa numero **CIM-IPRA-UI-108/2021**, realizada por la Lic. Gabriela López y López, mediante oficio CM/UI/144/2021 de fecha 22 de diciembre del año 2021. -----
  16. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de confidencialidad de los datos personales que contengan las declaraciones de Situación Patrimonial de Conclusión y de Intereses y se aprueben las versiones públicas de las mismas, solicitado por la C. Lic. Gabriela López y López, mediante oficio numero **CM/CAF/041/2021**. -----
  17. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de confidencialidad de los datos personales que contengan las declaraciones de Situación Patrimonial Inicial y de Intereses y se aprueben las versiones públicas de las mismas, solicitado por la C. Lic. Gabriela López y López, mediante oficio numero **CM/CAF/040/2021**. -----
  18. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de suministro **DAAS 031 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/009/2022. -----
  19. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de arrendamiento **DAAS 015 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/007/2022. -----
  20. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DAAS 033 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/010/2022. -----
  21. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DAAS 026 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/008/2022. -----



- 22. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DAAS 013 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/006/2022. -----
- 23. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DAAS 007 2021**, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante oficio numero DAAS/005/2022. -----
- 24. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato **MSLP-DOP-AD-17-2019**, realizada por el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante oficio número **U.T 2444/2021**. -----
- 25. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, de la clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de la versión pública de los contratos **DC/094/2019** y **DC/019/2019**, realizada por el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante oficio número **U.T 2435/2021**. -----
- 26. Asuntos generales -----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Instalado el acto, el Presidente del Comité, el Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido el Presidente del Comité da cuenta de la inasistencia del Lic. Martín Vaca Huerta, en su carácter de vocal, así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero en su calidad de invitado permanente, por lo que, le pide el apoyo al Lic. Sergio Martínez Sánchez, vocal del comité para que desarrolle la guía de esta sesión, mismo que inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. -----  
 Como resultado el Lic. Sergio Martínez Sánchez, vocal del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. -----



En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Lic. Sergio Martínez Sánchez proceda informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **002/CT/MSLP/2022**.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Como tercer punto del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez, presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/328/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DASS 001 2021-ALBERTO MERCADO LARA**. Dando vista de lo anterior al Comité, el Lic. Sergio Martínez Sánchez expone que lo solicitado, encuadra en el supuesto señalado en el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*



Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de compraventa **DAAS 001 2021-ALBERTO MERCADO LARA** así como la Versión Pública de la misma propuesta. Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-007-VP-002/2022**-

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación como cuarto punto del orden del día, el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/329/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de prestación de servicios **DASS 002 2021-SEGUROS EL POTOSI, S.A.** Hecho lo anterior se da vista al Comité, el Lic. Martínez Sánchez expone que lo solicitado, se fundamenta con el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de prestación de servicios **DAAS 002 2021- SEGUROS EL POTOSI, S.A.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta.

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-008-VP-002/2022**-



**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Como quinto punto del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/330/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de prestación de servicios **DASS 003 2021-INVESTIGACIONES MÉDICAS DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.**. Hecho lo anterior el Lic. Martínez Sánchez expone que lo solicitado se fundamenta con el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de prestación de servicios **DAAS 003 2021- INVESTIGACIONES MÉDICAS DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta.-----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-009-VP-002/2022**.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Como sexto punto del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/331/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato



de prestación de servicios **DASS 004 2021-SEGUROS ATLAS, S.A.**. Hecho lo anterior el vocal Lic. Martínez Sánchez da vista al Comité, y manifiesta que lo que se expone se fundamenta con el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de prestación de servicios **DAAS 004 2021-SEGUROS ATLAS, S.A.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta.-----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-010-VP-002/2022**.-----

#### SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Como séptimo punto del orden del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez, presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/332/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de prestación de suministro **DASS 005 2021-MEDIOS DE PAGO MOVILIZATE, S.A. DE C.V.**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, y el Lic. Sergio Martínez Sánchez manifiesta que lo expuesto encuadra en la lo estipulado en el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario





tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de prestación de servicios **DAAS 005 2021-MEDIOS DE PAGO MOVILIZATE, S.A. DE C.V.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta.-----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-011-VP-002/2022**.-----

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Como octavo punto del orden del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/333/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de prestación de suministro **DASS 006 2021-DISTRIBUIDORA POTOSINA DE GAS, S.A. DE C.V.**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, por lo cual el vocal Lic. Martínez Sánchez manifiesta que se fundamenta con el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----



Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de prestación de servicios **DAAS 006 2021-DISTRIBUIDORA POTOSINA DE GAS, S.A. DE C.V.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta. -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-012-VP-002/2022**. -----

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido y como noveno punto del orden del día, el Lic. Sergio Martínez Sánchez, presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/334/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DASS 008 2021-SERVICIOS PREHOSPITALARIOS Y DE SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L.**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, por lo que el Lic. Sergio Martínez Sánchez manifiesta que lo expuesto se fundamenta con el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----



Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de compraventa **DAAS 008 2021-SERVICIOS PREHOSPITALARIOS Y DE SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta. -----  
Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-013-VP-002/2022** -----

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Como decimo punto del orden del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/335/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DASS 010 2021-MARTHA DELIA REYES RUIZ**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, y por lo cual el Lic. Sergio Martínez Sánchez manifiesta que lo expuesto se fundamenta con el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de compraventa **DAAS 010 2021-MARTHA DELIA REYES RUIZ**, así como la Versión Pública de la misma propuesta.-----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-014-VP-002/2022** -----



**DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Como decimo primer punto del orden del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez, presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/336/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de suministro **DASS 017 2021-DALCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** Hecho lo anterior se da vista al Comité, por lo que el Lic. Sergio Martínez Sánchez manifiesta que lo expuesto encuadra en lo estipulado en el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de suministro **DAAS 017 2021-DALCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta. Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-015-VP-002/2022**-----

Y

**DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación como décimo segundo punto del orden del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez, presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/337/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la

ca



versión pública del contrato de suministro **DASS 022 2021-LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, por lo que el vocal Lic. Martínez Sánchez manifiesta que lo expuesto se encuentra fundamentado en el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de suministro **DAAS 022 2021-LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta. -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-016-VP-002/2022**. -----

### DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Como décimo tercer punto del orden del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez, presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/338/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de suministro **DASS 024 2021-PAPELERÍA Y MERCERÍA AMA, S.A. DE C.V.**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, por lo que el Lic. Sergio Martínez Sánchez expone que esto se encuentra fundamentado con el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar



cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de suministro **DAAS 024 2021-PAPELERÍA Y MERCERIA AMA, S.A. DE C.V.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta.-----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-017-VP-002/2022**.-----

**DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación como décimo cuarto punto del orden del día, el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica, mediante oficio **DGEMR/348/2021**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública de la autorización de Impacto Ambiental del C. Felipe de Jesús Robledo Gómez que se adjunta en la misma. Dando vista de lo anterior al Comité, el vocal Lic. Sergio Martínez Sánchez expone que lo solicitado, encuadra en este supuesto señalado en el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Gestión Ecológica y



Manejo de Residuos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** de la Autorización de Impacto Ambiental del C. Felipe de Jesús Robledo Gómez, así como la Versión Pública de la misma propuesta. --  
Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-018-VP-002/2022**- -----

#### DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Lic. Sergio Martínez Sánchez, lleva a cabo el desahogo del décimo quinto punto del orden del día, por lo que se da cuenta de la solicitud de la reserva de información del expediente de investigación de presunta responsabilidad administrativa numero **CIM-IPRA-UI-108/2021**, mediante oficio **CM/UI/144/2021**, con fecha de 22 de diciembre del año 2021 y con fecha de recibido por esta unidad de transparencia 04 de enero del presente año, realizada por la Lic. Gabriela López y López, en ese momento Titular de la Unidad Investigadora de este H. Ayuntamiento, por lo que procede a dar lectura de fundamentación y motivación del acuerdo de reserva promovido, ya que el mismo encuadra en lo establecido por el numeral 129 fracciones VIII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -  
Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. Una vez señalado lo anterior, se solicita por parte del Presidente del Comité, que si no existe objeción los asistentes, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----  
Habiendo recogido la votación, y no habiendo señalamiento en contrario, **queda aprobada la reserva de la información del expediente CIM-IPRA-UI-108/2021**.  
Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-19-IR-02/2022**. -  
-----

#### DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité, el Lic. Sergio Martínez Sánchez, procede a desahogar el décimo sexto punto del orden del día, por lo que da cuenta al Pleno del oficio número **CM/CAF/041/2021**, firmado por la C. Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal, mediante el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la



Clasificación Parcial de confidencialidad de los datos personales que contengan las 8 declaraciones de situación patrimonial de conclusión y de intereses y se aprueben las versiones Públicas de las mismas; las cuales fueron recibidas en la Contraloría Municipal en el mes de diciembre de dos mil veintiuno. -----

Dando vista de lo anterior al Comité, el Lic. Sergio Martínez Sánchez procede a dar lectura de la fundamentación y motivación de lo promovido, señalando que dado que en los documentos, ahora en posesión y resguardo de la Contraloría Municipal contienen datos personales, son parte de una obligación de transparencia, la obligación de publicar en versión pública las declaraciones, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, encuadra en el supuesto señalado en la fracción III del artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, al considerarse la versión pública de este documento. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la oportunidad de las versiones públicas sugeridas por parte de la Contraloría de los documentos en posesión de esta área. -----

A continuación, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo manifestación alguna por parte de los asistentes, se solicita por parte del Presidente del Comité, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de confidencialidad de los datos personales que contengan las declaraciones de situación Patrimonial de conclusión y de Intereses**, así mismo se **aprueba la Versión Pública de los mismos documentos**. -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-20-VP-002/2022**

**DECIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Acto seguido, el Lic. Sergio Martínez Sánchez procede a desahogar el décimo séptimo punto del orden del día, por lo que da cuenta al Pleno del oficio numero **CM/CAF/40/2022**, firmado por la C. Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal, mediante el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la Clasificación Parcial de confidencialidad de los datos personales que contengan las 32 declaraciones de situación patrimonial inicial y de intereses y se aprueben las versiones publicas de las mismas; las cuales fueron recibidas en la Contraloría Municipal en el mes de diciembre de dos mil veintiuno. -----

Dando vista de lo anterior al Comité, el Lic. Sergio Martínez Sánchez procede a dar lectura de la fundamentación y motivación delo promovido, señalando que dado que en los documentos, ahora en posesión y resguardo de la Contraloría Municipal contienen datos personales, son parte de una obligación de transparencia, la obligación de publicar en versión pública las declaraciones, de





situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, encuadra en el supuesto señalado en la fracción III del artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, al considerarse la versión pública de este documento.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la oportunidad de las versiones públicas sugeridas por parte de la Contraloría de los documentos en posesión de esta área.-----

A continuación, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo manifestación alguna por parte de los asistentes, se solicita por parte del Presidente del Comité, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de confidencialidad de los datos personales que contengan las declaraciones de situación Patrimonial Inicial y de Intereses**, así mismo se **aprueba la Versión Pública de los mismos documentos**.-----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-21-VP-002/2022**.

#### DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Como décimo noveno punto del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez, presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/009/2022**, en la cual solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de arrendamiento **DASS 031 2021-PURIFICADORA BRISA, S.A. DE C.V.** Hecho lo anterior se da vista al Comité, por lo que el Lic. Sergio Martínez Sánchez manifiesta que lo expuesto se fundamenta con el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la



generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de arrendamiento **DAAS 031 2021-PURIFICADORA BRISA, S.A. DE C.V.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta. -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-022-VP-002/2022**. -----

**DECIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Como decimo noveno punto del orden día el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/007/2022**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DASS 015 2021-COMERCIAL PAPELERA TEQUISQUIAPAM, S.A. DE C.V.**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, por lo que el Lic. Sergio Martínez Sánchez expone que esto se encuentra fundamentado con el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de compraventa **DAAS 015 2021-COMERCIAL PAPELERA TEQUISQUIAPAM, S.A. DE C.V.**, así como la Versión Pública de la misma propuesta. -----



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-023-VP-002/2022**-

**VIGESIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Como vigésimo punto del orden del día el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/010/2022**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DASS 033 2021-MARTHA DELIA REYES RUIZ**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, y por lo cual el vocal Lic. Martínez Sánchez manifiesta que lo expuesto se encuentra fundamentado en el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de compraventa **DAAS 033 2021**, así como la Versión Pública de la misma propuesta.

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-024-VP-002/2022**-

**VIGESIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Como vigésimo primer punto del orden día el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio



**DAAS/008/2022**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DASS 026 2021-ALBERTO MERCADO LARA**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, por lo que el Lic. Sergio Martínez Sánchez, expone que lo solicitado se encuentra fundamentado en el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de compraventa **DAAS 026 2021-ALBERTO MERCADO LARA**, así como la Versión Pública de la misma propuesta.-----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-025-VP-002/2022**.-----

#### VIGESIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Como vigésimo segundo punto del orden del día, el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/006/2022**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DASS 013 2021-CARLOS BENAJMIN OLIVA ÁLVAREZ**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, y el Lic. Martínez Sánchez expone que lo solicitado se encuentra en el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en



la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de compraventa **DAAS 013 2021-CARLOS BENJAMIN OLIVA ÁLVAREZ**, así como la Versión Pública de la misma propuesta.-----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-026-VP-002/2022**.-----

Y

**VIGESIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Como vigésimo tercer punto del orden del día, el Lic. Sergio Martínez Sánchez presenta la solicitud realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio **DAAS/005/2022**, en la cuál solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la versión pública del contrato de compraventa **DASS 007 2021-ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO**. Hecho lo anterior se da vista al Comité, y el Lic. Martínez Sánchez expone que lo solicitado se encuentra en el numeral 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que para dar cumplimiento a lo requerido en la solicitud de información de cuenta, el documento que otorgaría respuesta, cuenta con datos que pueden ser considerados sensibles, por lo que es necesario tratarlos como reservados, esta información queda de manifiesto en el oficio otorgado por el área responsable al Comité.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones,

ca



Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato de compraventa **DAAS 007 2021-ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO**, así como la Versión Pública de la misma propuesta. -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-027-VP-002/2022**. -----

**VIGESIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el Presidente del Comité pide al Lic. Sergio Martínez Sánchez proceda con el desahogo del vigésimo cuarto punto del orden del día, por lo que el el Lic. Martínez Sánchez, da cuenta al Pleno el oficio **U.T. 2444/2021**, , signado por el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, y en el cual manifiesta que en atención al oficio **JASR-1361/2021**, remitido a esta Unidad por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual informa el requerimiento emitido dentro del recurso de revisión **2539/2019-2**, por lo que remite el acuerdo de versión publica **CT/040/2020 B**, así como el contrato **MSLP-DOP-AD-17-2019**, a efecto de que se realice el debido proceso y se apruebe la clasificación de la información como parcialmente confidencial así como versión publica, conforme la Ley lo establece y estar en posibilidad de cumplimentar lo ordenado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí -----

Ante el acto, el Secretario del Comité, señala que lo solicitado se fundamenta en los artículos 3, 118, 120 fracción II y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí.-----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. -----

No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----



Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** del contrato **MSLP-DOP-AD-17-2019**, así como la Versión Pública de la misma propuesta. -----  
Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-028-VP-002/2022**- -----

**VIGESIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, el Presidente del Comité pide al Lic. Sergio Martínez Sánchez proceda con el desahogo del vigésimo quinto punto del orden del día, por lo que el el Lic. Martínez Sánchez, da cuenta al Pleno el oficio **U.T. 2435/2021**, signado por el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, y en el cual manifiesta que en atención al oficio 2960/2021, remitido a esta Unidad por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual informa el resolutive emitido dentro del recurso de revisión 2413/2019-2, por lo que remite el contrato **DC/094/2019** y el contrato de compra venta numero **DC/019/2019**, celebrados por parte de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y por otra parte Grupo Astrico, S.A. DE C.V., a efecto de que se realice el debido proceso y se apruebe la clasificación de la información como parcialmente confidencial así como versión publica, conforme la Ley lo establece y estar en posibilidad de cumplimentar lo ordenado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí -----

Ante el acto, el Secretario del Comité, señala que lo solicitado se fundamenta en los artículos 3, 118, 120 fracción II, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí.-----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. -----

No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial** de los contratos **DC/094/2019** y el **DC/019/2019**, así como la Versión Pública de los mismos -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-029-VP-002/2022**- -----

*[Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. Martínez Sánchez']*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**VIGESIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el vigésimo sexto punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

**-CONCLUSION DE LA SESION -**

*En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado. -----*

**DOY FE**

<p><b>LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA</b> <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</b> 13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p><b>LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ</b> <b>VOCAL DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA</b> Contralora Interna Municipal</p>
<p><b>LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ</b> <b>VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</b> Director de Normatividad y Asuntos Institucionales</p>	<p><b>MTRO. JOSE SALVADOR MORENO ARELLANO</b> <b>VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</b> Oficial Mayor</p>

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DEL 2022 Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.